

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

**42995** *Extracto de Resolución de fecha 22 de noviembre de 2024 por la que se amplía la cuantía total máxima de las ayudas del programa «Generación Digital PYMES: personas de equipos directivos y cualificación de personas empleadas en PYMES», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (GPD\_01)*

BDNS(Identif.):776852

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/776852>)

Con fecha 25 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 23 de julio de 2024 de la Fundación EOI,F.S.P. por la que se convoca la concesión de ayudas del Programa «Generación Digital Pymes: personas de equipos directivos y cualificación de personas empleadas en pymes», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Que en aplicación de lo establecido en el artículo 62.3 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el artículo 8.2 de la Resolución de convocatoria se preveía la posibilidad de ampliar la cuantía total máxima fijada, dentro de los créditos disponibles, sin necesidad de una nueva convocatoria.

Que de acuerdo con los créditos disponibles provenientes de las renunciaciones producidas en convocatorias anteriores, resulta procedente la ampliación de la cuantía total máxima de la convocatoria indicada en 33.150.000 euros por lo que se acuerda incrementarla quedando una cuantía total máxima de subvención a conceder de 83.850.000 euros.

El resto de condiciones previstas en la convocatoria, permanecen inalteradas.

Madrid, 22 de noviembre de 2024.- José Bayón López, Director General de la Fundación EOI, F.S.P.

ID: A240053902-1